

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19179 *Real Decreto 969/2024, de 24 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Javier Perea Cortijo como Director del Departamento de Discurso y Mensaje del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de septiembre de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Javier Perea Cortijo como Director del Departamento de Discurso y Mensaje del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Dado en Madrid, el 24 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
por suplencia (artículo 13.1 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre), la Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de Hacienda,

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO